

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Minuta no. 09/25 Sesión Ordinaria

El **jueves 11 de diciembre de 2025**,¹ a las **09 horas con 33 minutos** de manera **virtual**,² en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la **sesión ordinaria** de la **Comisión permanente de Fiscalización**³ del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁴ la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión.
- Martha Paola Carbajal Zamudio, secretaria de la Comisión.
- Rosa Martha Gómez Cervantes, vocal de la Comisión.

Funcionariado del IEEQ que asistió a la sesión:

- Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.
- Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.⁵
- Miguel Sergio Leroy López González, secretario técnico de la Comisión.

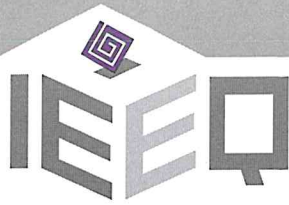
¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2025, salvo precisión distinta.

² Sesión ordinaria consultable en: https://www.youtube.com/watch?v=o_FZvMht82A

³ En adelante, Comisión.

⁴ En adelante, IEEQ.

⁵ En adelante la Unidad.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.
5. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para el año 2026.
6. Asuntos generales.

Desahogo de la sesión:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

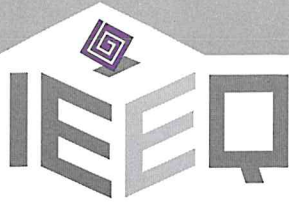
La secretaria de la Comisión, consejera Martha Paola Carbajal Zamudio, informó con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Tras someter a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 3 votos a favor emitidos de forma económica. Sin que hubiera inscripciones en asuntos generales.

3. Informe de actividades que rinde la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

En uso de la voz, la titular de la Unidad, Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, presentó las actividades realizadas en el periodo del 20 de septiembre al 08 de diciembre, en el informe se resumió de forma clara y puntual qué avances se lograron, qué procedimientos se concluyeron y cuáles permanecen en trámite, de acuerdo al Programa Operativo Anual 2025. Cada actividad se agrupó, de acuerdo a una clave conforme lo siguiente:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

UF/02/01

- Seguimiento a liquidación o modificación del objeto social de asociaciones civiles creadas para constituirse en partidos políticos o brindar apoyo a candidaturas independientes.

UF/02/02

- Revisión de informes financieros, con la finalidad de identificar el origen, monto y destino de recursos utilizados por personas sujetas a obligaciones.

UF/02/03

- Procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro.

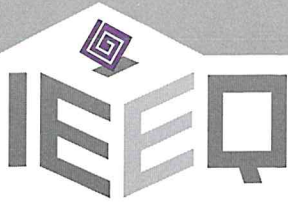
UF/02/04

- Actividades de apoyo y colaboración al Instituto Nacional Electoral, en materia de fiscalización y monitoreo.

Respecto de las asociaciones civiles creadas con la intención de constituirse como partido político local durante el periodo 2022-2023, señaló que en el caso de Biodiversidad Querétaro, A.C., se ha dado seguimiento a los múltiples requerimientos realizados al responsable de dicha asociación civil, siendo el último requerimiento notificado el 03 de diciembre, sin que a la fecha se haya acreditado formalmente su disolución

En cuanto a las asociaciones civiles constituidas para apoyar candidaturas independientes durante el proceso electoral local 2020-2021, informó el seguimiento a los expedientes respectivos, relacionados con:

- Ezequiel Montes es mi decisión, A.C.
- Por un futuro por Pedro Escobedo, A.C.
- Por San Joaquín, A.C.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Precisó que aun presentan adeudo, multas y remanentes determinados por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se continúan ejecutando acciones de seguimiento a fin de conocer con oportunidad el momento en que den cumplimiento con dichas obligaciones.

Respecto al proceso electoral 2023-2024, se refirió a las asociaciones:

- Payín con Jalpan, A.C.
- Jalpan merece más, A.C.

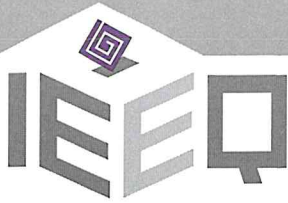
De las cuales expuso que concluyeron satisfactoriamente sus procedimientos al exhibir la documentación que acreditó, respectivamente, la disolución y liquidación, así como la ampliación de vigencia y modificación de su objeto social.

Indicó que a la fecha del informe solo permanece en trámite el expediente relativo a Decisión de diez, A.C., de la cual los requerimientos continúan en curso.

En materia de revisión de informes financieros, mencionó que se dio seguimiento al procedimiento de la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”, la cual busca constituirse como asociación política estatal, señalando que a la fecha la Unidad ha emitido los dictámenes respectivos al primer y segundo trimestre del 2025, ambos aprobados por el Consejo General del IEEQ, y refirió que durante este periodo se recibió el informe correspondiente al tercer trimestre, cuya revisión ya concluyó y derivó en la emisión de observaciones que han sido notificadas a dicha organización.

En cuanto al procedimiento de liquidación del otrora partido político local “Querétaro Seguro”, informó que se realizó lo siguiente:

- Con respecto a la conclusión, el 29 de septiembre en sesión del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva informó sobre el cumplimiento de las acciones vinculadas al procedimiento y se tuvo por liquidado al partido político.
- En relación a la interventoría, en la misma fecha, la Comisión notificó a la persona interventora la conclusión de su encargo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- En seguimiento a la asociación civil subyacente, que se dio inicio al expediente IEEQ/UTF/PSAC/001/2025, relativo al seguimiento de la ampliación de vigencia y modificación del objeto social de la asociación civil Querétaro con Rumbo, A.C.

Concluyó para señalar que durante el trimestre no se recibieron solicitudes de colaboración o delegación de asuntos por parte del Instituto Nacional Electoral.

4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.

En uso de la voz la presidenta, consejera Karla Isabel Olvera Moreno, realizó algunos comentarios respecto al informe de actividades relativo al periodo que se informa, de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2025, en los rubros siguientes:

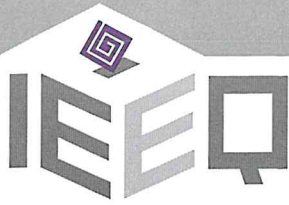
Primero

En relación con la fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos, asociaciones políticas y organizaciones, refirió que se dio seguimiento a la revisión del origen, monto y destino de los recursos obtenidos y ejercidos por la organización ciudadana El Siglo de las Mujeres A.C., que busca constituirse como asociación política estatal.

Además, se continuó con el seguimiento relativo a la disolución de asociaciones civiles que fueron creadas con la finalidad de respaldar candidaturas independientes; y, se llevaron a cabo reuniones con diversas áreas del IEEQ para analizar temas en materia de fiscalización en el contexto de los plebiscitos solicitados por las presidencias municipales de los ayuntamientos de Cadereyta de Montes y Querétaro.

Segundo

Respecto a las atribuciones de las comisiones del IEEQ y fines institucionales, participó en foros, conversatorios y otros espacios de diálogo y análisis sobre la elección de poder judicial realizados este año, a fin de reflexionar sobre los retos y oportunidades que dichos procesos representan rumbo a los comicios de 2027; y, presentó la retrospectiva electoral, una herramienta digital disponible en el sitio



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

web del IEEQ que permite a la ciudadanía consultar información estadística de los procesos electorales organizados por este desde 1997 hasta el año 2024.

También, promovió la cultura democrática mediante entrevistas y charlas dirigidas a la ciudadanía, estudiantes universitarios y juventudes queretanas, abordando temas como organización de plebiscitos, fiscalización de recursos y uso de herramientas digitales institucionales, entre otros.

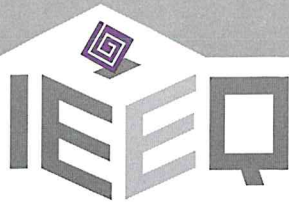
Tercero

Para concluir, sobre las sesiones de órganos colegiados, precisó que la Comisión participó en sesiones del Consejo General y de otras comisiones del IEEQ, con el propósito de contribuir al adecuado cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables; conoció del dictamen derivado de la revisión del informe financiero correspondiente al segundo trimestre de 2025 presentado por la organización "El siglo de las mujeres A.C.", que aspira a constituirse como una asociación política estatal.

5. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para el año 2026.

En uso de la voz, nuevamente Juana María Fernanda Sánchez Mendoza presentó el plan de trabajo de la Unidad correspondiente al periodo de diciembre de 2025 a octubre de 2026, señaló que el plan establece una ruta operativa de la Unidad para el periodo señalado e integra la calendarización de todas las actividades sustantivas, lo que permite contar con una estructura clara y ordenada que facilita el seguimiento puntual de cada una de las tareas programadas, tanto por parte de la Comisión como por parte de la propia Unidad. Mencionó que las actividades establecidas guardan relación con el proceso ordinario, por lo que habrán de incrementarse en atención al proceso electoral que inicie en el año 2026.

Destacó que el plan contempla las actividades relacionadas con la organización ciudadana El Siglo de las mujeres A.C., e incluye el calendario detallado para la revisión y dictaminación de sus informes financieros correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2025, así como la proyección mensual del ciclo de fiscalización del ejercicio 2026; asimismo, dijo, se describen las actividades que deberán



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

realizarse en caso de que la organización presente solicitud de registro como asociación política estatal, incluidas la elaboración del informe final y los escenarios ante un posible otorgamiento, negativa o pérdida de efectos del aviso de intención.

En seguimiento a la Asociación Civil Querétaro con Rumbo A.C., refirió que el plan incorpora las actividades vinculadas con la ampliación y modificación del objeto social de dicha asociación, derivado del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro, y señala el vencimiento del plazo de 90 días naturales que dicha organización tiene para acreditar su modificación.

Además, mencionó que el plan también contempla actividades relacionadas con los plebiscitos en los ayuntamientos de Cadereyta de Montes y Querétaro, e incluye la fiscalización de organizaciones observadoras, la estrategia para el monitoreo de gastos en campañas de difusión, los periodos estimados para el monitoreo de propaganda, la presentación de la propuesta técnica para la determinación de tope de gastos y los plazos estimados para la presentación de informes financieros y la emisión de dictámenes.

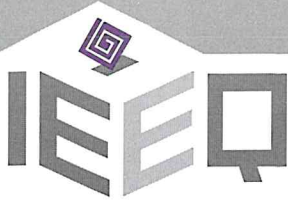
Finalmente, el plan considera el seguimiento que se realiza a diversas asociaciones civiles, en particular a las creadas con la intención de constituirse como partido político local, así como las asociaciones que brindaron apoyo a candidaturas independientes en los procesos electorales locales 2020-2021 así como 2023-2024.

5. Asuntos generales.

En este punto no hubo personas inscritas.

Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **09 horas con 50 minutos** del mismo día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Una vez verificada la presente minuta 09/25 de la Comisión de Fiscalización, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2025, que va en 08 fojas útiles, se firma por las consejerías electorales integrantes del Órgano Colegiado, así como por su Secretaría Técnica.

Firmas

Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión

Martha Paola Carbajal Zamudio
Secretaria de la Comisión

Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión

KIOM/MPCZ/RMGC/msllg/ddes